

**PERÚ****Ministerio
de la Producción****FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

BASES ADMINISTRATIVAS**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-FONDEPES****1. Objeto**

Seleccionar y contratar a plazo indeterminado bajo los alcances del régimen laboral de la actividad privada Decreto Legislativo N° 728, a las personas que reúnan los requisitos de los perfiles de puestos establecidos para los siguientes cargos para el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES:

N° de PLAZA PAP 2016 (*)	N° DE CAP	N° POSICIONES A CONVOCARSE	DEPENDENCIA	DENOMINACION DEL CARGO SEGÚN CAP VIGENTE	CLASIFICACIÓN (SEGÚN LEY N° 28175)	INGRESO MENSUAL (S/)
12	29	01	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Especialista Administrativo II	SP-ES	2,050.00
80	153	01	DIGECADEPA - ZONAL PAITA	Técnico en Mecánica	SP-AP	1,750.00

(*) Instrumento de gestión aprobado mediante Resolución Jefatural N° 028-2016-FONDEPES/J, con eficacia al 01.01.2016, vigente a la fecha.

2. Órgano solicitante

El Concurso Público de Méritos es requerido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y por la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal, del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES.

3. Responsable del Proceso

La Entidad designó mediante Resolución Jefatural N° 365-2016-FONDEPES/J, a los integrantes del Comité de Selección Ad Hoc, encargado de elaborar y presentar las bases, así como conducir las etapas del Concurso Público de Méritos. El Comité será competente para resolver cualquier situación no prevista. Sus decisiones son inapelables.

4. Base Legal

- D.S. N° 003-97-TR - Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- D.S. N° 017-96-PCM Procedimiento a seguir para la Selección, Contratación de Personal y Cobertura de Plazas en los Organismos Públicos.
- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.
- Resolución Jefatural N° 334-2016-FONDEPES/J que aprueba la Modificación del Manual de Organización y Funciones del FONDEPES.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Ley N° 26771, que establece la prohibición de ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, modificada por D.L. N° 1146 y su Reglamento aprobado con D.S. N° 021-2009-DE-SG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE que establece los criterios para la asignación de una bonificación en concursos públicos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficios del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado con D.S. N° 002-2014-MIMP.
- Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales y su Reglamento aprobado por D.S. N° 012-2004-TR.

5. Disposiciones Generales

- a) El Concurso Público de Méritos se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- b) La inasistencia o la impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta correspondiente.
- c) Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.
- d) Los postulantes que presenten documentos o declaraciones falsas u observen un comportamiento deshonesto durante el concurso, serán excluidos del mismo, cualquiera sea la etapa en que se detecte la irregularidad; sin perjuicio, en su caso, de denunciar los hechos ante el Ministerio Público para los fines pertinentes.

6. Características del Puesto

6.1 Requisitos Generales:

- a. Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- b. No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
- c. No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral; y,
- d. No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.

6.2 Requisitos Específicos:

a) Especialista Administrativo II - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PERFIL

- Bachiller o Título Profesional en Ingeniería, Economía, Administración, Ingeniería Industrial o carreras afines.
- Experiencia y capacitación en Presupuesto Público o en actividades inherentes al cargo a desempeñar.

CAPACITACION

- Planificación Estratégica en la administración pública.



- Enfoque de Presupuesto por Resultados.
- Ofimática a nivel usuario, instrumentos y herramientas de administración.
- Conocimiento y manejo del SIAF y los clasificadores presupuestales.

EXPERIENCIA

- No menor de dos (02) años en el ejercicio profesional y un (01) año en la Administración Pública en cargos iguales o cargos similares, desarrollando especialmente actividades relacionadas con el objetivo del puesto.

HABILIDADES

- Análisis crítico, buen nivel de expresión oral y escrita, capacidad para conducir y trabajar en equipo y bajo presión.

FUNCIONES

- Apoyar en la consolidación y elaboración del proyecto de presupuesto de la institución, desarrollando con eficiencia cada una de las fases de formulación y programación del presupuesto, en base a los objetivos y metas a considerar en el Plan Operativo Institucional para dicho año fiscal.
- Apoyar en el cumplimiento de dispositivos legales vigentes en materia presupuestal, emitidos por los órganos competentes.
- Participar en la presentación de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático.
- Generar la presentación de los proyectos de resoluciones de las modificaciones presupuestarias.
- Apoyar en la Evaluación y presentación de las programaciones de gastos trimestrales en base a la Programación de Compromisos Anuales (PCA).
- Participar en la elaboración de la evaluación semestral y anual del presupuesto de FONDEPES y su registro en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, incluyendo los indicadores de desempeño, en coordinación con las Direcciones Generales y jefes de Oficina correspondientes.
- Generar propuesta de informes de certificaciones presupuestales de acuerdo a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Presupuesto.
- Apoyar en la elaboración de la Rendición de Cuentas del Titular de acuerdo a la normatividad vigente.
- Preparar cuadros estadísticos de los presupuestos mensuales y anuales del FONDEPES, para efectuar las Proyecciones correspondientes.
- Efectuar en registro de la información presupuestal en el módulo presupuestal SIAF, de acuerdo a las directivas presupuestales de cada Ejercicio Fiscal.
- Apoyar en la Elaboración informes y opiniones en materia presupuestal, solicitados por el Jefe de la Oficina General, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- Realizar otras funciones a fines al cargo que le sean asignadas por el Jefe de la Oficina General.

REMUNERACIÓN MENSUAL

- S/ 2,050.00 (Dos mil cincuenta y 00/100 Soles), conforme a la Escala Remunerativa aprobada por Decreto Supremo N° 190-2004-EF. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

LOCALIDAD

- La prestación del servicio se llevará a cabo en Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ubicado en la Sede Central del FONDEPES, Av. Petit Thouars N° 115 Cercado de Lima.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

b) Técnico en Mecánica - DIGECADEPA -ZONAL PAITA

PERFIL

- Estudios en Mantenimiento y reparación de vehículos motorizados, Mecánica Automotriz – Diesel, experiencia técnica reconocida.
- Estudios académicos de actualización y capacitación, requeridos a las funciones de su competencia.

CAPACITACION

- Conocimiento para el mantenimiento de equipos y maquinaria, pesquera.
- Conocimiento y capacidad para el mantenimiento de sistemas de bombas, grupos electrógenos y soldadura.

EXPERIENCIA

- Experiencia no menor a cuatro (04) años en el ejercicio técnico y tres (03) años en la Administración Pública y en cargos similares, desarrollando especialmente actividades relacionadas con objetivo requerido del puesto.

HABILIDADES

- Habilidad psicomotriz.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Capacidad para diagnosticar fallas en la operatividad de equipos y maquinaria pesquera y acuícola.

FUNCIONES

- a) Ejecutar trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, vehículos, embarcaciones, equipos e infraestructura de la zonal Paita, según requerimiento técnico y cronogramas establecidos.
- b) Realizar el mantenimiento y reparación concerniente a la parte mecánica de los vehículos.
- c) Realizar el mantenimiento y reparación concerniente a la parte mecánica de las embarcaciones.
- d) Realizar el mantenimiento y reparación concerniente a la parte mecánica de los equipos de frío.
- e) Realizar el mantenimiento y reparación concerniente a la parte mecánica de los equipos estacionarios.
- f) Orientar en la adquisición de repuestos, revisando que estos correspondan a las especificaciones.
- g) Mantener un registro de todos los trabajos de mantenimiento.
- h) Ejecutar maniobras de varado de embarcaciones.
- i) Preservar los bienes y materiales que le son asignados, bajo responsabilidad.
- j) Desempeñar labor de actividades de capacitación en el área de su competencia.
- k) Realizar otras funciones que le encargue el Coordinador en Capacitación y Prestación de Servicios.

REMUNERACIÓN MENSUAL

- S/ 1,750.00 (Un mil setecientos cincuenta y 00/100 Soles), conforme a la Escala Remunerativa aprobada por Decreto Supremo N° 190-2004-EF. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

LOCALIDAD

- La prestación del servicio se llevará a cabo en la Zonal Paita del FONDEPES, Av. Playa Hermosa N° 1501 – Paita, Piura.

7. De la Duración del Contrato

A plazo indeterminado, cuyo periodo de prueba se sujeta a la normatividad vigente.



8. Fases y Etapas del Concurso

- a) **Convocatoria:** La Fase de Convocatoria comprende las etapas de publicación del aviso de convocatoria, divulgación de las bases del concurso, y la recepción del expediente del postulante.

El Comité Ad Hoc coordinará con el Área de Recursos Humanos para remitir la convocatoria al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para su publicación en el portal web del Servicio Nacional del Empleo, con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de publicación de la convocatoria.

Transcurridos los diez (10) días hábiles de publicación de la convocatoria en la web del Servicio Nacional del Empleo, el Comité Ad Hoc coordinará con el Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la convocatoria en la página web del FONDEPES. La difusión deberá efectuarse durante cinco (05) días hábiles previos al inicio de la Fase de Recepción de expedientes de Postulación.

Los postulantes presentarán sus propuestas en un (01) sobre cerrado, dirigido al Comité Ad Hoc a través de Mesa de Partes de la Sede Central FONDEPES (Av. Petit Thouars N° 115 Cercado de Lima), consignando el siguiente rótulo, según cronograma establecido en las bases:

Señores

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Atte.: Comité Ad Hoc

Concurso Público de Méritos N° 001-2017-FONDEPES

Plaza CAP N°: _____

Denominación del Cargo: _____

Nombre: _____

DNI N° _____ Teléfono _____

El expediente del postulante deberá contener los siguientes documentos obligatorios:

- a. Anexo N° 01 : Solicitud de Postulación
- b. Anexo N° 02 : Declaración Jurada – Registro de deudores Alimentarios morosos.
- c. Anexo N° 03 : Declaración Jurada – No percibir otros ingresos del Estado.
- d. Anexo N° 04 : Declaración Jurada – Ausencia de Nepotismo.
- e. Anexo N° 05 : Declaración Jurada – Código de Ética de la Función Pública.
- f. Anexo N° 06 : Declaración Jurada – No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales y no encontrarse procesado por delito doloso.
- g. Anexo N° 07 : Declaración Jurada – No tener inhabilitación vigente, ni figurar en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido.
- h. Anexo N° 08 : Declaración Jurada – Disponibilidad inmediata para laborar en cualquier sede del FONDEPES.
- i. Anexo N° 09 : Formato de Hoja de Vida
- g. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

Los documentos serán **necesariamente foliados y visados por el postulante** respetando el orden anteriormente establecido. La omisión de la presentación de cualquiera de estos documentos y/o la no foliación acarrea que la propuesta NO SEA ADMITIDA.

La documentación dejada en Mesa de Partes del FONDEPES no será devuelta a los postulantes.



Para acceder a las bonificaciones de Ley el postulante deberá presentar:

- En caso de persona con discapacidad deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), dispuesto en la Ley N° 27050 – "La Ley General de la persona de discapacidad" (15% del puntaje Total).
- En caso de ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, presentar la documentación que lo(a) acredite, conforme a lo dispuesto en el artículo 61° de la Ley N° 29248 – "Ley del Servicio Militar" (Bonificación del 10% del puntaje total).

- b) **Selección:** La Fase de Selección comprende la evaluación curricular, evaluación de conocimientos y la entrevista personal. Esta Fase concluye con la publicación del Cuadro de Méritos. Las etapas de la Fase de Selección son de carácter eliminatorio.

La evaluación curricular y la evaluación de conocimientos, se realizarán sobre un puntaje máximo total de cien (100) puntos, de acuerdo a los siguientes parámetros:

Evaluación	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación Curricular	65	100
Evaluación de Conocimientos	60	100
Evaluación Psicológica	APTO	APTO
Entrevista Personal	12	20
PUNTAJE TOTAL	NO APLICA	NO APLICA

EVALUACIÓN CURRICULAR. El Comité de Selección Ad Hoc conforme el cronograma del presente proceso efectuará la Evaluación Curricular sobre un puntaje máximo de cien (100) puntos, siendo sesenta y cinco (65) puntos el puntaje mínimo aprobatorio. Para tal efecto empleará el Formato del Anexo A que forma parte de las bases.

Para la validación de la documentación presentada por los postulantes se tendrá observancia de las siguientes precisiones:

Para el caso de:	Se acreditará con:
- Grado de magister o doctor vinculados a la función	Copia simple del Diploma.
- Bachiller o título profesional	Copia simple del Diploma que acredite el grado de bachiller o título profesional.
- Colegiatura vigente	No Aplica
- Situación de egresado de maestría o doctorado	Copia simple de constancia de egresado expedido por el Centro de Estudios.
- Experiencia profesional o técnica	Constancias y/o certificados de trabajo y/o de prestación de servicios, que acrediten labores

**PERÚ****Ministerio
de la Producción****FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

Para el caso de:	Se acreditará con:
	específicas en la profesión o carrera técnica, en funciones afines al objeto de la convocatoria, acreditándose las fechas de inicio y conclusión de las labores realizadas.
- Experiencia específica	Constancia y/o certificado de trabajo, que acredite la experiencia requerida para el puesto.
- Especialización o diplomado	Constancias y/o certificados expedido por el Centro de Estudios. Para ser considerado como Especialización o Diplomado la constancia o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio (no sumatorio).
- Ofimática	Constancias y/o certificados expedido por el Centro de Estudios.

La formación, grado académico y/o nivel de estudios; cursos y/o estudios de especialización; así como la experiencia laboral son requisitos indispensables y de carácter descalificatorio.

Los cursos y/o estudios de especialización deben tener una duración no menor a 24 horas y los diplomados no menor a 90 horas académicas.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS. Esta etapa consistirá en una prueba escrita, cuyo contenido será elaborado por el área usuaria, y se realizará en las instalaciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero en la fecha que se indique en el cronograma. Tendrá una duración aproximada de una (1) hora.

La prueba de conocimientos constará de veinte (20) preguntas cuya calificación será de cinco (05) puntos por cada pregunta. El puntaje mínimo de esta evaluación será de sesenta (60) puntos y sólo pasarán a la siguiente etapa aquellos postulantes que hayan obtenido dicha calificación mínima.

La evaluación de conocimientos será llevada a cabo en la Sede Central (Av. Petit Thouars N° 115 Cercado de Lima) y en la Zonal Paita del FONDEPES (Av. Playa Hermosa N° 1501 – Paita, Piura), **de manera simultánea**, conforme al cronograma establecido.

Para efectos de brindar las facilidades del caso, los postulantes a la plaza CAP N° 153 **Técnico en Mecánica** podrán realizar la prueba de conocimientos en la Sede Central o en la Zonal Paita, para lo cual dichos postulantes deberán comunicarse al Área de Recursos Humanos (Anexos: 7113 / 7233) para registrar su participación.

ENTREVISTA PERSONAL. Esta etapa, será llevada a cabo por El Comité Ad Hoc conforme al Cronograma del Proceso y se verificará que los postulantes cuenten con las competencias mínimas para el puesto. Los factores de evaluación son los siguientes:

Criterios de Evaluación	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Conocimiento de las actividades a desempeñar	45 puntos	80 puntos
Evaluación de competencias requeridas	15 puntos	20 puntos
PUNTAJE TOTAL	60 puntos	100 puntos

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Para el desarrollo de la entrevista personal se empleará el Formato del Anexo B que forma parte de las bases.

Los postulantes que culminen la etapa de Entrevista Personal serán ubicados en el Cuadro de Méritos en estricto orden conforme a los puntajes obtenidos.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS	Inicio	Fin
Aprobación de Bases	27/03/2017	27/03/2017
Publicación en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	30/03/2017	12/04/2017
Publicación y difusión de la convocatoria en la página web: www.fondepes.gob.pe/	17/04/2017	21/04/2017
Recepción de Expedientes de Postulación (Curriculum Vitae documentado y Declaraciones Juradas suscritas) Lugar de Recepción: Mesa de Partes de la Sede Central del FONDEPES. Dirección: Av. Petit Thouars N° 115 Cercado de Lima	24/04/2017	26/04/2017
Evaluación Curricular	27/04/2017	27/04/2017
Publicación de resultados de la evaluación curricular	27/04/2017	27/04/2017
Evaluación de Conocimientos (En Simultáneo en la Sede Lima y Zonal Paita)	28/04/2017	28/04/2017
Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos	28/04/2017	28/04/2017
Entrevista Personal (Sedes: Lima y Zonal Paita)	02/05/2017	02/05/2017
Publicación de Resultados Finales	02/05/2017	02/05/2017
Suscripción del Contrato	03/05/2017	09/05/2017

Nota.-

1. Los postulantes a la plaza CAP N° 153 Técnico en Mecánica podrán participar en la Entrevista Personal en la Sede Central o en la Zonal Paita, para lo cual deberán comunicarse al Área de Recursos Humanos (Anexos: 7113 / 7233) para registrar su participación.
2. La entrevista personal a los postulantes a la plaza CAP N° 153 Técnico en Mecánica que residan en la localidad, será llevada a cabo en la Zonal Paita del FONDEPES (Av. Playa Hermosa N° 1501 – Paita, Piura) mediante video conferencia con los integrantes del Comité Ad Hoc de la Sede Central a través de la aplicación informática Skype¹, para lo cual el Área de Recursos Humanos designará a una persona responsable de garantizar el desarrollo normal de la entrevista personal.

¹ Software que permite la comunicación entre personas de cualquier parte del mundo por medio de llamadas, video conferencias gratuitas individuales y grupales, y mensajería instantánea.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a) Declaratoria del proceso como desierto

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b) Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente Justificadas.

=====



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 01
SOLICITUD DE POSTULACIÓN AL
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017

Señores

COMITÉ AD HOC

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES

Presente.-

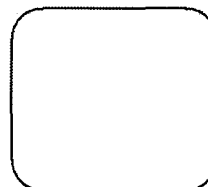
Yo, (Nombre y Apellidos), identificado(a) con DNI N° y domiciliado(a) en, distrito de, provincia de y departamento de; con teléfono/celular Nro. y correo electrónico; mediante la presente solicito se me considere para participar en el **Concurso Público de Méritos N° 001-2017-FONDEPES**, convocado por el FONDEPES, a fin de acceder a la plaza CAP N°, cuya denominación del cargo es:

Para lo cual declaro, bajo juramento, que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al cargo convocado y que adjunto a la presente la correspondiente Hoja de Vida (Anexo 09) documentada, copia de DNI vigente y declaraciones juradas de acuerdo a los Anexos del 01 al 08.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,de del 2017

.....
FIRMA DEL POSTULANTE



HUELLA DIGITAL
ÍNDICE DERECHO

Indicar marcando con un aspa (X) la condición de discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad

Tipo de discapacidad

Física

Auditiva

Visual

Otros:

Especificar

(SI)

(NO)

()

()

()

()

()

()

()

()

Indicar marcando con un aspa (x):

Licenciado de las Fuerzas Armadas, adjunta diploma respectivo:

(SI)

(NO)

()

()

[Handwritten signatures]



PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,, identificado(a) con
DNI N°, domiciliado(a) en,
distrito de....., provincia de..... y departamento
de....., declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito(a)
en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley
que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto
Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo
Ejecutivo del Poder Judicial.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo
declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código
Penal que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa
declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad,
simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,.....de.....del 2017

Firma



HUELLA DIGITAL

[Handwritten signatures]



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,....., identificado(a) con DNI
N°, domiciliado(a) en,
distrito de....., provincia de..... y departamento
de....., declaro bajo juramento que no percibo otros ingresos del Estado,
salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por
participación en un directorio de entidad del Estado).¹

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º
de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo
declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código
Penal que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa
declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad,
simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,.....de.....del 2017



Firma

HUELLA DIGITAL

¹ El juramento de no percibir ingresos por parte del Estado, rige a partir de la declaratoria de ganador de concurso

[Handwritten signatures and initials]



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771
D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo,
identificado(a) con D.N.I. N° al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al FONDEPES.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en alguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el FONDEPES laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,.....de.....del 2017

Firma



HUELLA DIGITAL

[Handwritten signatures]



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

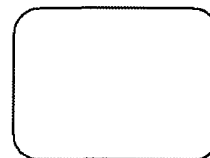
Yo,....., con DNI N°..... y domiciliado(a)
en
distrito de....., provincia de..... y departamento
de....., declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente
normatividad:

- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia. Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,.....de.....del 2017

Firma



HUELLA DIGITAL

[Handwritten signatures and initials]



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES JUDICIALES, POLICIALES NI PENALES Y NO ENCONTRARSE PROCESADO POR DELITO DOLOSO

Yo, con DNI N°
..... y domiciliado(a) en, distrito
de....., provincia de..... y departamento
de....., declaro bajo Juramento, que no registro antecedentes judiciales,
policiales ni penales. Asimismo manifiesto que a la fecha no me encuentro procesado(a) por delito
doloso.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo
declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código
Penal que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa
declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad,
simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,.....de.....del 2017

Firma



HUELLA DIGITAL

[Handwritten signatures and initials]



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 07

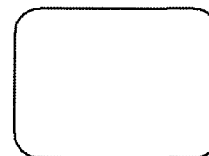
**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE NI
FIGURAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y
DESPIDO (RNSDD)**

Yo, con DNI N°
..... y domiciliado(a) en, distrito
de....., provincia de..... y departamento
de....., declaro, bajo Juramento, que no figuro en el Registro Nacional de
Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD), que administra la Autoridad Nacional del Servicio
Civil – SERVIR.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo
declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código
Penal que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa
declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad,
simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,.....de.....del 2017

Firma



HUELLA DIGITAL

[Handwritten signatures and initials]



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 08

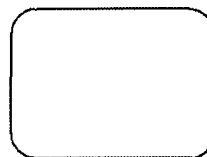
DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA PARA LABORAR EN CUALQUIER SEDE DEL FONDEPES A NIVEL NACIONAL

Yo, con DNI N°
..... y domiciliado(a) en, distrito
de....., provincia de..... y departamento
de....., declaro bajo Juramento, contar con disponibilidad inmediata para
asumir el cargo y para laborar en la plaza vacante (a nivel nacional), en la fecha que disponga
la institución a partir de la suscripción del contrato. Asimismo, tener la disponibilidad para
asumir cualquier tipo de rotación, destaque o desplazamiento a las sedes del FONDEPES, a
nivel nacional, lo que declaro para su verificación y fines pertinentes, de acuerdo a lo
establecido en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que,
si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del
Código Penal que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años para los que hacen una
falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan
falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,.....de.....del 2017

Firma



HUELLA DIGITAL

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO "A"
FORMATO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-FONDEPES

POSTULANTE: _____

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS

DESCRIPCIÓN	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
Carta de Presentación y Declaraciones Juradas (Anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08)		
Foliación		
Curriculum Vitae (actualizado y documentado), según Anexo 09.		
Copia simple de DNI vigente		
Copia simple de la documentación, que acredite la formación académica requerida en las presentes bases.		
Copia simple de la documentación, que acredite la capacitación requerida en las presentes bases		
Copia simple de la documentación, que acredite capacitación en Ofimática o herramientas informáticas.		
Copia simple del certificado y/o constancia de trabajo o de prestación de servicios profesionales o técnicos, que acrediten la experiencia requerida para el puesto.		
Copia simple del certificado y/o constancia de trabajo que acrediten experiencia específica.		
RESULTADO	APTO	NO APTO
OBSERVACIONES:		



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AL SER DECLARADO APTO:

a) Asignación de puntaje por Formación Académica y Capacitación

	Adicional	Puntaje Asignado
Cumple con el perfil mínimo requerido		35
Acredita Diplomado o Especialización adicional vinculado a la función	+ 5	40
Acredita Título Profesional adicional vinculado a la función	+ 10	45
Acredita Maestría concluida vinculada a la función	+ 15	50
Acredita Doctorado concluido vinculado a la función	+ 20	55
TOTAL ASIGNADO (A)		

b) Asignación de puntaje por Experiencia General

	Adicional	Puntaje Asignado
Cumple con la experiencia mínima requerida		15
Acredita hasta 2 años más	+ 1	16
Acredita hasta 5 años más	+ 2	17
Acredita hasta 8 años más	+ 3	18
Acredita hasta 10 años más	+ 4	19
Acredita mayor experiencia, superior a 12 años	+ 5	20
TOTAL ASIGNADO (B)		

c) Asignación de puntaje por Experiencia Específica

	Adicional	Puntaje Asignado
Cumple con la experiencia mínima requerida		15
Acredita hasta 2 años más	+ 2	17
Acredita hasta 5 años más	+ 4	19
Acredita hasta 8 años más	+ 6	21
Acredita hasta 10 años más	+ 8	23
Acredita mayor experiencia, superior a 12 años	+ 10	25
TOTAL ASIGNADO (C)		

PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR - E.C. (A+B+C)	
--	--

Firma y post firma de los Integrantes del Comité de Evaluación

Presidente
Comité Ad Hoc

Representante de
Secretaría General
Miembro

Miembro
Área Usuaria

[Handwritten signatures]



PERÚ

Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO "B"
FORMATO DE ENTREVISTA PERSONAL

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-FONDEPES

POSTULANTE: _____

FACTORES DE EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN	PUNTAJE
1. CONOCIMIENTOS SOBRE LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR (máximo 16 puntos)			
El postulante debe contar con conocimientos sobre las funciones a desempeñar, según el perfil requerido. En caso que el perfil no requiera conocimientos en alguna materia específica, podrán realizarse preguntas de cultura general o actualidad.	El postulante tiene amplios y sólidos conocimientos sobre las funciones a desempeñar. Emite respuesta correcta a 5 preguntas del Cuestionario propuesto. (De 14 a 16 puntos)	Muy bueno	
	El postulante demuestra sólidos conocimientos sobre las funciones a desempeñar. Emite respuesta correcta a 4 preguntas del Cuestionario propuesto. (De 12 a 14 puntos)	Bueno	
	El postulante muestra conocimientos sobre las funciones a desempeñar. Emite respuesta a 3 preguntas del Cuestionario propuesto. (De 10 a 12 puntos)	Adecuado	
	El postulante no muestra conocimientos sobre las funciones a desempeñar. Las respuestas emitidas no demuestran el conocimiento sobre el tema o deja de emitir respuesta en más de 3 preguntas. (De 0 a 10 puntos)	Insuficiente	
2. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS (máximo 04 puntos)			
Se toma en cuenta la actitud y aptitud del postulante para expresarse y emitir opiniones y/o soluciones a la casuística o situaciones ficticias presentadas por el evaluador.	El entrevistado se muestra con un nivel superior. (04 puntos)	Muy bueno	
	El entrevistado evidencia tener las competencias en el nivel mínimo requerido. (De 02 a 03 puntos)	Adecuado	
	El entrevistado no demuestra las competencias requeridas. (01 punto)	Insuficiente	
PUNTAJE TOTAL DE ENTREVISTA PERSONAL			
BONIFICACIÓN (10%ⁱ ó 15%ⁱⁱ)			

Firma y post firma de los Integrantes del Comité de Evaluación.

Presidente
Comité Ad Hoc_____
Representante de
Secretaría General
Miembro_____
Miembro
Área Usuaríaⁱ Conforme a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE.ⁱⁱ Conforme a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado con D.S. N° 002-2014-MIMP.

